

Lunes, 21 de abril de 2008

REVISTA JUDICIAL

PARTICULARES DEL LOTE

El lote de terreno, es topográficamente plano y sus linderos se encuentran totalmente delimitados por el norte con el pasaje sin nombre (Calle); al sur con la construcción del lote N° 1640 en toda su extensión; al este, con la construcción del lote N° 1643 en toda su extensión y al oeste, con la calle Pedro Castrillón.

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN:

Planta Baja (Foto 1)

Está constituida por dos locales comerciales, que se ingresa por la calle Pedro Castrillón, un apartamento al que se ingresa por el pasaje sin nombre a través de la puerta principal y un garaje de puerta mixta.

- Paredes de bloque enlucido y pintado

- Estructura de hormigón armado

- Pisos, sala, cocina-comedor y dos medios baños de cerámica, dormitorios de cerámica.

- Ventanas de aluminio con vidrio gris

- Puertas exteriores mixtas y enterable metálica.

- Puertas interiores de madera

Ambientes:

Apartamento No 1:

> Sala - comedor

> Cocina

> Dos medios baños

> Dos dormitorios

Locales Comerciales (Foto 2):

> Tienen baño compartido con el Apartamento N° 1

Garaje (Foto 3 y 4):

> piso paleteado en mal estado

Finalidad: vivienda y comercio

Área de construcción: 180 m²

Edad: 6 años aproximadamente

Primer Piso (Foto 5)

Está constituido por dos apartamentos que se ingresan por el pasaje sin nombre a través de la puerta principal.

- estructura de hormigón armado

- cubierta de losa de hormigón armado

- la entrada es por la planta baja

- paredes de bloque, enlucido, pintado; los baños, con azulejos y cortina de aluminio

- Pisos en: dormitorios y sala-comedor de parquet en regular estado, en la cocina y baños con cerámica

- ventanas de aluminio con vidrio gris, en mal estado puertas inte-

PARTICULARES DEL LOTE

El lote de terreno, es topográficamente plano y sus linderos se encuentran totalmente delimitados por el norte con el pasaje sin nombre (Calle); al sur con la construcción del lote N° 1640 en toda su extensión; al este, con la construcción del lote N° 1643 en toda su extensión y al oeste, con la calle Pedro Castrillón.

6.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN:

Planta Baja (Foto 1)

Está constituida por dos locales comerciales, que se ingresa por la calle Pedro Castrillón, un apartamento al que se ingresa por el pasaje sin nombre a través de la puerta principal y un garaje de puerta mixta.

- Paredes de bloque enlucido y pintado

- Estructura de hormigón armado

- Pisos, sala, cocina-comedor y dos medios baños de cerámica, dormitorios de cerámica.

- Ventanas de aluminio con vidrio gris

- Puertas exteriores mixtas y enterable metálica.

- Puertas interiores de madera

Ambientes:

Apartamento No 1:

> Sala - comedor

> Cocina

> Dos medios baños

> Dos dormitorios

Locales Comerciales (Foto 2):

> Tienen baño compartido con el Apartamento N° 1

Garaje (Foto 3 y 4):

> piso paleteado en mal estado

Finalidad: vivienda y comercio

Área de construcción: 180 m²

Edad: 6 años aproximadamente

Primer Piso (Foto 5)

Está constituido por dos apartamentos que se ingresan por el pasaje sin nombre a través de la puerta principal.

- estructura de hormigón armado

- cubierta de losa de hormigón armado

- la entrada es por la planta baja

- paredes de bloque, enlucido, pintado; los baños, con azulejos y cortina de aluminio

- Pisos en: dormitorios y sala-comedor de parquet en regular estado, en la cocina y baños con cerámica

- ventanas de aluminio con vidrio gris, en mal estado puertas inte-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE
OFFPARIS S.A.

Se comunica al público que OFFPARIS S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de Febrero de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001168 de 10 de Abril de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del estatuto referente al objeto social, de la siguiente manera:

"Artículo 3: Objeto y Medios.- La compañía tendrá como objeto realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: A) El cálculo, diseño, planificación y construcción de toda clase de obras de ingeniería, (incluyendo suministro de materiales, equipos y mantenimiento)..."

Quito, 10 de Abril de 2008

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora del Departamento
Jurídico de Compañías Subrogante

AR06138/02

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE
COMINTECU COMUNICACIONES
INTELIGENTES DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que COMINTECU COMUNICACIONES INTELIGENTES DEL ECUADOR CIA. LTDA. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Abril de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001272 de 17 ABR. 2008

En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma los artículos décimo séptimo y décimo noveno del estatuto, de la siguiente manera:

"Artículo Décimo Séptimo.- Del Presidente.- El presidente durará tres años en el ejercicio de su cargo, pero puede ser indefinidamente reelegido, ..."

Artículo Vigésimo.- Del Gerente.- Para ser designado gerente no se requiere la calidad de socio.- La duración del cargo será de tres años pudiendo ser reelegido indefinidamente,"

Quito, 17 ABR. 2008

Dr. Wilson Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR06141/02